

**2024-2025 Arlington ISD**  
**Título I, Póliza Distrital de Participación Familiar**  
ESSA Section 1116

Arlington

## Derecho de notificaciones

Las escuelas deberán enviar información a los padres/familias referente al progreso de su estudiante en el idioma y formato que ellos puedan entender, las certificaciones de los maestros y los beneficios de los fondos Título I.

- Cada escuela de Título I conducirá una Junta Anual de Título I para explicar los requisitos de la Ley Cada Estudiante Triunfa. La presentación explicará cómo el programa beneficia a los estudiantes y cómo los padres/familias pueden ayudar. Para el 30 de septiembre del 2024, se llevarán a cabo un mínimo de dos juntas anuales de Título I en diferentes días y horas del día (mañana y tarde/noche)
- Cada escuela de Título I se asegurará que los maestros se comuniquen regularmente con los padres/familias sobre el progreso de su hijo por medio de:
  - Conferencias padres/maestro
    - § Conferencia cara-a-cara una vez al año en el nivel de primaria
    - § A nivel secundaria y preparatoria según cómo sea apropiado
  - Enviar un reporte de progreso y boleta de calificaciones en un [horario regular](#) (haga clic para ver el horario en el sitio web bajo Boletas de Calificaciones)
  - Comunicarse por otros medios, tales como apps (aplicaciones), llamadas telefónicas o boletín informativo
- Cada escuela Título I se asegurará de proveer apropiadamente y a tiempo notificaciones sobre las certificaciones de los maestros y programas de intervención:
  - Los padres/familias tienen el derecho de pedir información sobre la certificación del maestro de su hijo.
  - Los padres/familias serán notificados si su hijo no está siendo instruido por más de cuatro semanas consecutivas por un [maestro altamente calificado](#)
  - Los padres/familias serán notificados si su hijo participa en programas de intervención tales como tutoría.

## Oportunidades de participación

Las escuelas asistirán a los padres/familias para que comprendan el contenido académico estatal, logros de los estándares y requisitos del programa del Título I.

- El distrito provee personal dedicado para planear e implementar las actividades de participación familiar a nivel escolar y distrito.
  - Cada escuela de Título I cuenta con una encargada de participación familiar (Family Engagement Liaison) ([FEL](#))
  - Cada escuela Título I cuenta con un Equipo de Participación Familiar ([FET](#)) el cual está compuesto por padres, maestros, la encargada de participación familiar (FEL) y un administrador. Éste comité planea actividades basadas en las necesidades académicas de la escuela, establecidas en el Plan de Mejoras de la Escuela ([CIP siglas en inglés](#)). FET es un subcomité de [SBDM](#) (Comité de Toma de Decisiones) que existe en cada escuela [o el Comité SBDM puede servir como el Comité FET](#).
  - Una [Especialista de Participación Familiar](#) a nivel-Distrito que apoya las escuelas Título I
- El distrito y escuela proveerán oportunidades a los padres/familias de incrementar su conocimiento en lo siguiente:
  - Estándares Académicos
    - § Organizar juntas de orientación por cada nivel de grado sobre el plan de estudios, las calificaciones y las expectativas académicas que se llevarán a cabo en el otoño.
    - § Organizar noches familiares académicas que apoyen a los estudiantes en los diferentes enfoques de **lectura, matemática, ciencia o escritura** y que se llevarán a cabo desde septiembre hasta abril del presente año escolar.
    - § Organizar juntas por nivel del grado para explicar la preparación del examen, entender las

- calificaciones del examen y pasar los exámenes del estado del final del año.
- Información sobre la crianza de temas que incrementen las destrezas en la comunicación familiar, enfrentando los asuntos sociales y cómo mantener a sus hijos seguros. Los talleres de información para padres se ofrecerán desde septiembre hasta abril.
  - Proveer

*Cada escuela Título I elabora un acuerdo entre padre-estudiante-maestro. Éste documento puede ser obtenido en la oficina de la Encargada de Participación Familiar (FEL) de la escuela de su hijo.*

## Recursos comunitarios

Éstos recursos están vinculados a las páginas web

[Caridades Católicas](#)

[Biblioteca Pública Mission Arlington](#)

[Ejército de Salvación](#)

## Glosario de términos

\***Padre:** Padre es un adulto que actúa en una capacidad parental legal.

\***Familia:** Tutores de niños quienes apoyan efectivamente el aprendizaje y el desarrollo saludable.

Plan de Mejoramiento del Programa de Padres de Familia (2023-2024)

**Comité de Toma de Decisiones Basado en el Sitio (SBDM siglas en inglés):** *La toma de decisiones basado en el sitio es un proceso de descentralización de decisiones para mejorar los resultados educativos de cada escuela por medio de un esfuerzo*